"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 14 de mayo de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00118 – 2025 GRP-DREP – UGEL M /D.

SEÑOR (A) : Directores de las II.EE. focalizadas en convivencia escolar, IEP N° 72659 San Francisco, IEP N° 71012, IEP N° 70477 Sagrado Corazón de Jesús, IES José Antonio Encinas, IE 72754 Casa Blanca, IES Luis Dalle Perier, IES Acllamayo.

Presente.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA MELGAR

ASUNTO :Convoca a Asistencia Técnica para el fortalecimiento de capacidades en Soporte Socioemocional.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo recurro a su despacho, con la finalidad de convocar a la Asistencia Técnica para el fortalecimiento de capacidades en Soporte Socioemocional, dirigido a los directores, sub directores y docentes de las II.EE. focalizadas en convivencia escolar de los niveles primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Melgar, el cual será desarrollado por el Especialista de Convivencia Escolar Regional de la Dirección Regional de Educación Puno. Se desarrollará según el siguiente detalle:

NRO	NIVEL / MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
01	EBR primaria y secundaria.	21 de mayo	8:30 a.m.	Salón de usos múltiples. (4to piso)

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local Melgar Dirección Regional de Educación Puno DIRECCIÓN MELGAR

Msc. Francisco Miranda Ramos
DIRECTOR UGEL - MELGAR

FMR/DIR.
JJA/JAGP.
CC. ARCH.